



Acta de Sesión de Ayuntamiento N° 2

En el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento de Trincheras, Sonora, siendo las 09:00 horas del día lunes 16 de septiembre de 2024, se dieron cita los C.C. Abraham Dolores Valenzuela Bejarano, Liselda Guadalupe Infante Silva, Mauro Reyna Bejarano, Deborah Yaneth Murrieta Montoya y Breirie Alán Arrizón Ochoa, en calidad de Regidores Propietarios del Ayuntamiento 2024 – 2027, ante la presencia de los C.C. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz y Rafael Murrieta Mata, Síndico Procurador y Presidente Municipal, respectivamente, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Instalación de la Sesión
- 2.- Lectura del Acta de Sesión anterior
- 3.- Punto Único.- Asunto específico: cambio de firmas de las nuevas Autoridades, ante Institución Banorte.
- 4.- Clausura de la sesión

Para dar inicio a la presente Sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de los Concejales; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Así mismo, siguiendo con el uso de la voz la Secretaria de Ayuntamiento, C. Luz María Portillo Trejo procedió a dar lectura al Acta de Sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los Regidores propietarios presentes.

Continuando con la presente Sesión de Ayuntamiento, solicito el uso de la palabra, el C. Rafael Murrieta Mata, en su carácter de Presidente Municipal, exponiendo a los Ediles, que con el propósito de dar fluidez a la presentación eficiente de servicios propios de la Administración Municipal, conjuntamente con el Tesorero Municipal, C. José Manuel Bejarano Martínez era necesario renovar el contrato con la Institución Banorte, requiriendo el cambio de Firmas de las nuevas Autoridades, (Presidente Municipal y Tesorero).

Al respecto, después de analizar la propuesta, los Regidores emitieron el siguiente:

Acuerdo No.6.- El Honorable Ayuntamiento de Trincheras, Sonora en cumplimiento al Artículo 65, Fracción V, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, aprueba por unanimidad y Autoriza a los C.C. Rafael Murrieta Mata y José Manuel Bejarano Martínez, en carácter de Presidente y Tesorero Municipal, respectivamente, para celebrar en nombre

y representación del Municipio de Trincheras, Sonora el nuevo Contrato con la Institución Banorte, llevando a cabo el cambio de firmas correspondientes para realizar las operaciones y movimientos a que haya lugar en el cabal cumplimiento de sus funciones

No habiendo más asuntos que exponer, por ser asunto Único Especifico, siendo las 11:00 horas del día 16 de septiembre de 2024, se da por terminada la segunda Sesión de Ayuntamiento de carácter extraordinario, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente


Prof. Rafael Murrieta Mata
Presidente Municipal



Mtra. Socorro Ibeth Ochoa Ruiz
Síndico Procurador

REGIDORES PROPIETARIOS


C. Abraham Dolores
Valenzuela Bejarano


C. Mauro Reyna Bejarano


C. Liselda Guadalupe Infante
Silva


C. Deborah Yaneth Murrieta
Montoya


C. Breine Alan Arrizon Ochoa